

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LAS VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS BOLIVIANO PORTUGAL, REPÚBLICA DE CUBA Y HUAYNA POTOSÍ PARA SELECCIONAR LAS CARRERAS TÉCNICAS A SER OFERTADAS EN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO



Con el apoyo de:



DISTRITO 5, EL ALTO

David Coaquira Siñani
Willy Llanque Campos
Wilmer Tapia Portugal

UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO PORTUGAL

SIE: 40730456

Distrito Educativo: El Alto-1

Directora: Lic. Antonia Zarzuri Quijo

UNIDAD EDUCATIVA REPÚBLICA DE CUBA

SIE: 40730399

Distrito Educativo: El Alto-1

Director: Lic. Ismael Jonathan Ramirez Condori

UNIDAD EDUCATIVA HUAYNA POTOSÍ

SIE: 40730177

Distrito Educativo: El Alto-1

Director: Lic. Porfidio Mamani Ticona

Centro de Multiservicios Educativos CEMSE

Organización Local Ejecutora del Proyecto

FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA, EN LOS DISTRITOS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE EL ALTO Y EL DISTRITO 2 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

INTERED Intercambio y Solidaridad

Organización no Gubernamental de Desarrollo Española

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Organización Financiadora

COORDINACIÓN GENERAL:

Federico Escobar Loza

DIRECTOR NACIONAL CEMSE

ELABORACIÓN:

David Coaquira Siñani

Wily Llanque Campos

Wilmer Tapia Portugal

EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Wilmer Tapia Portugal

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Beatriz D. Quispe Esprella

Carol Alejo Benito

María Isabel Quispe Saavedra

COORDINACIONES REGIONALES

Equipo:

Ernesto Quispe Choquemita

María del Pilar Zalles Pari

Patricia Villarreal Troche

REGIONAL LA PAZ

Jaime Hidalgo Mamani

Milton Quispe Quelca

Sonia Paredes Chavez

REGIONAL VICENTE DONOSO

Lino Quispe Mamani

Mónica Alcon Velasco

REGIONAL TUPAC AMARU

RESPONSABLE EN DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

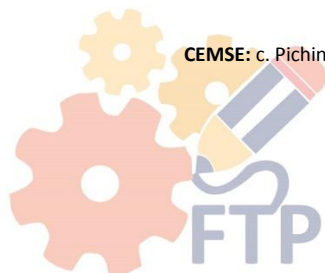
Walter Fabián Castaño Nina

Responsable Nacional de Comunicación CEMSE

La Paz – Bolivia

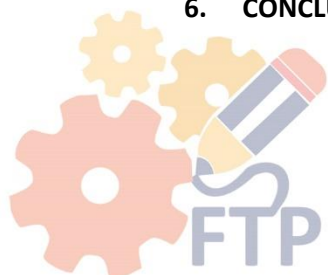
2018

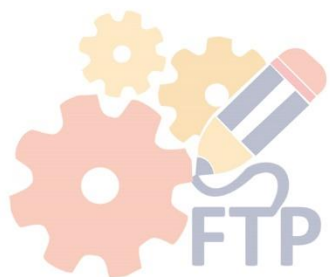
CEMSE: c. Pichincha Nº 750 esq. c. Sucre (zona Norte) Casilla postal: 283 La Paz Teléfonos: 2280183 – 2280800 – www.cemse.edu.bo



Contenido

INTRODUCCIÓN	v
1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	1
1.1.1 UE Boliviano Portugal.....	1
1.1.2 UE República de Cuba.....	2
1.1.3 UE Huayna Potosí.	2
1.2 DATOS ESTADÍSTICOS.....	3
2. MARCO NORMATIVO	5
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	6
2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ	7
2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO	7
2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	9
2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA.....	11
2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES).....	11
2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP) 15	
2.8 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO	16
2.9 PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO	20
3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.....	22
4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO.....	28
4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	28
4.2 TRABAJO EN AULA.....	29
4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES.....	30
4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA.....	35
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	37
5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	37
5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS.....	38
6. CONCLUSIONES.....	40





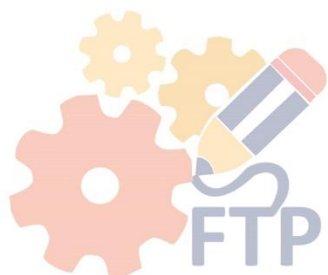
INTRODUCCIÓN

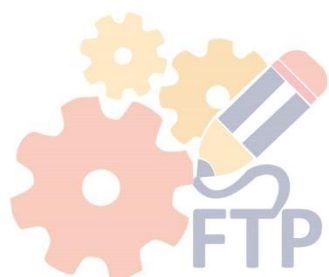
Uno de los desafíos fundamentales en la implementación de la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", está relacionado con la consolidación de la Educación Técnica Tecnológica Productiva en el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en la perspectiva de articular los procesos educativos de la Unidad Educativa con el desarrollo de las vocaciones y potencialidades del contexto productivo, mejorando la participación sociocomunitaria en el desarrollo de matriz productiva del territorio.

Por esta razón se requiere como primera medida, la inmediata articulación de la propuesta formativa de la Unidad Educativa, con el aparato productivo local y los planes y políticas de desarrollo nacional, departamental y municipal, es en este sentido que es fundamental contar con un diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio. Este diagnóstico permitirá a la comunidad educativa definir las carreras técnicas a ser ofertadas en la unidad educativa para lograr que las y los estudiantes culminen sus estudios escolares con el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) como lo establece el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP), de esta manera formar sujetos propositivos capaces de comprender cuál es la lectura de la realidad de acuerdo al contexto en el que vive y construir desde su experiencia propuestas productivas transformadoras.

El presente documento se muestra los resultados del diagnóstico participativo de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de influencia o accionar de tres Unidades Educativas del Distrito 2 de La Paz: Liceo Venezuela C, San Simón de Ayacucho Mañana y 1 ° de mayo. Este diagnóstico es participativo, porque participaron las y los estudiantes, maestras, maestros, dirección, padres y madres de familia y otros actores externos relacionados con las vocaciones productivas.

La metodología utilizada en el diagnóstico tiene como base la propuesta presentada en el Diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM y el documento responde a las exigencias de la Dirección Distrital de Educación para que las Unidades Educativas sean consideradas como Unidad Educativa de Transición o Transformación. El documento está estructurado en 6 grandes apartados: en la primera parte se presenta a las Unidades Educativas que participaron en el diagnóstico, su contexto y algunos datos estadísticos de cobertura; en la segunda parte se describen los marcos normativos y los referentes sobre políticas de desarrollo productivo; la metodología del diagnóstico participativo se describe en la tercera parte; en la cuarta parte del documento se muestra los resultados obtenidos en el trabajo de campo; los resultados del diagnóstico se presentan en el apartado quinto donde se describen las vocaciones y potencialidades productivas de nuestro territorio y las carreras técnicas seleccionadas; y en el último apartado del documento se describen las conclusiones.







1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.1 UE Boliviano Portugal.



La Unidad Educativa Boliviano Portugal fue fundado el 20 de septiembre de 2003 tiene 16 años de funcionamiento, cuenta con 760 estudiantes entre varones y mujeres pertenece a la Dirección Distrital de El Alto 1 del departamento de La Paz registrado bajo el N° SIE 40730456 se encuentra ubicada en la ciudad de El Alto a una distancia de 25 minutos de la Ceja. Geográficamente está ubicado en la zona Villa Nueva Asunción U.V.3 de Villa Ingenio, en el distrito 5, calle Calacoto No.200 de la ciudad de El Alto.

Siendo la población de origen aymara, migrantes de las provincias del norte de La Paz de las tradiciones y costumbres que practican son propias del mundo aymara o cosmovisión andina que influyen positivamente en el desarrollo de los valores familiares y comunales. Dentro de las costumbres practicadas por la comunidad, están la Waxt'a practicado en año nuevo y agosto, con expertos de ceremonias, así también la ch'alla practicado en carnavales y desde luego la práctica de la comida comunal o Apthapi.

En cuanto al idioma, presenta características especiales como producto del fenómeno del bilingüismo. En este sentido, se observa que la mayoría habla castellano como idioma predominante en las relaciones familiares, seguida del aymara en la minoría. Los estudiantes tienen como primera lengua el castellano (L1) y como segunda lengua el aymara (L2). En cambio los padres de familia tienen como primera lengua el aymara y como segunda lengua el castellano.

Con relación al aspecto religioso, se puede observar claramente que existe predominio en la práctica de la religión católica; sin embargo, se destaca también el crecimiento de la práctica de la religión protestante, adventista y otras creencias religiosas.

1.1.2 UE República de Cuba.

La Unidad Educativa “República de Cuba” pertenece al Distrito Educativo -1 de la ciudad de El Alto se encuentra ubicado en la Zona Villa Ingenio, Sub Distrito 5, Provincia Murillo del departamento de La Paz, cuenta con los tres niveles: Inicial en Familia Comunitaria- Primaria Comunitaria Vocacional - Secundario Comunitario Productivo.



1.1.3 UE Huayna Potosí.



La Comunidad Huayna Potosí se encuentra ubicada en la zona del mismo nombre perteneciente a la Tercera Sección de la Ciudad de El Alto, del departamento de La Paz, próximo a las faldas del Nevado Huayna Potosí perteneciente a la cordillera de los Andes (khantir qollu qollu), la comunidad limita al norte con Villa Ingavi, al sur con Tupac Katari, al este con la zona Adrian Castillo y al oeste con Villa Ingenio, está a 15 Km. de la sede de gobierno, es dependiente de la Sub-Alcaldía del Distrito N°5 zona Norte.

La Unidad Educativa Huayna Potosí-Mañana cuenta con una superficie de 7000 m². Con Resolución Ministerial N° 322. Su fundación fue establecida el 20 de octubre de 1978, desde entonces cuenta hasta hoy con 39 años de vida institucional.

Los habitantes de la zona se caracterizan por pertenecer a la Nación Aymara, son migrantes de las provincias del departamento de La Paz, por lo que es frecuente ver la práctica de valores ancestrales como el aptaphi, el ayni y la mink'a; en el ámbito religioso existe una simbiosis, pues se practica diferentes usos y costumbres en la huajtha a la Pachamama, la práctica de la fe cristiana como así la católica. Con frecuencia recurren a la práctica de la medicina tradicional, también están muy arraigadas las fiestas patronales, como la festividad de mayo en honor al santo patronal de la zona.

Una característica de la zona es la presencia de organizaciones sociales como: el centro artesanal, iglesias evangélicas, el centro infantil Caritas, centro de capacidades especiales



San Martín, organizaciones juveniles, club de madres y junta vecinal. Las instituciones estatales en el territorio prestan servicios sociales a la comunidad de manera eficiente, como es el Distrito Policial N° 5, el Centro de Salud, Defensoría de la niñez y adolescente y también existe un apoyo efectivo de ONGs, como el CEMSE entre otros.

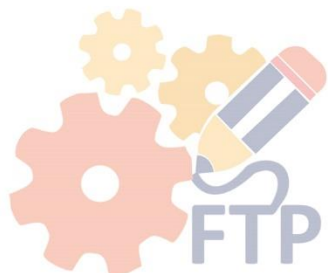
1.2 DATOS ESTADÍSTICOS

Cantidad Maestras y maestros:

	Huayna Potosí	República de Cuba	Boliviano Portugal
Docentes	45	46	42
Inicial	0	4	3
Primaria	0	22	15
Secundaria	45	20	24
Directores	1	1	1
Administrativos	4	6	3
Total	50	53	46

Cantidad de estudiantes:

Estudiantes	Huayna Potosí			República de Cuba			Boliviano Portugal		
	Mujer	Varón	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Inicial						103			86
1er Ciclo				16	13	29	11	13	24
2do Ciclo				34	40	74	35	27	62
Primaria						518			362
1ro				48	35	83	32	22	54
2do				41	48	89	23	28	51
3ro				40	48	88	31	29	60
4to				48	44	92	35	34	68
5to				40	49	89	29	31	60
6to				31	46	77	39	29	68
Secundaria			867			480			335
1ro	81	66	147	48	30	78	38	29	67
2do	67	87	154	28	47	75	34	31	65
3ro	91	69	160	42	35	77	32	27	59
4to	62	52	114	49	39	88	28	33	61
5to	74	65	139	37	43	80	22	21	43
6to	78	75	153	43	39	82	23	17	20
Total			867			1101			783





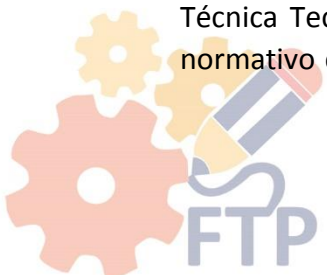


2. MARCO NORMATIVO

La perspectiva del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) desde los marcos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo presupone desarrollar un proceso educativo articulado a la realidad del país, sobre todo a la realidad productiva del Estado Plurinacional, pero cuando hablamos de lo productivo como marco de trabajo no sólo lo entendemos en términos de producir objetos o cosas materiales, sino como la posibilidad de producir sueños, experiencias y prácticas transformadoras que en articulación a las vocaciones y potencialidades productivas de nuestros contextos sea capaz de transformar las problemáticas o necesidades de nuestra realidad.

La formación técnica tecnológica productiva no sólo va dirigida a desarrollar capacidades/habilidades técnicas y tecnológicas en las y los estudiantes sino a formar - desde una visión integral y holística- sujetos capaces de ubicarse en el presente de su realidad productiva de la región y del país, sujetos capaces de leer la realidad social, económica, política y cultural de su contexto a partir de las reconocer las problemáticas, necesidades, vocaciones y potencialidades existentes en ella lo que le servirá en la vida y para la vida.

Para el cumplimiento de los párrafos descritos anteriormente a través de la Formación Técnica Tecnológica Productiva, el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con un marco normativo cuyo mandato se inicia en la Constitución Política del Estado Plurinacional de

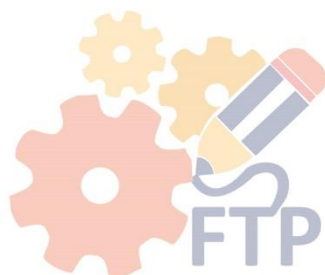


Bolivia que -especialmente- en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva –entre otros- como fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística; también el mandato se visibiliza en la Ley N°70 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Peres”. Como marco normativo también es importante revisar la Agenda 2025 que es la estrategia para construir participativamente una Bolivia Digna y Soberana con Autonomía y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES); y como la Formación Técnica Tecnológica Productiva tiene que estar vinculada a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de la Unidad Educativa, es obligatorio y necesario revisar el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento (PTDI –LP) y Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de El Alto.

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como se mencionó anteriormente la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva como parte de los fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística. También dentro de la Constitución se hace referencia a la Educación Productiva dando a conocer por ejemplo:

- **Art. 16. II.** Referida al Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.
- **Art. 17.** Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, integral e intercultural, sin discriminación.
- **Art. 78.III.** El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. **IV.** El estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanista, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.
- **Art. 80. I.** La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectual que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.
- **Art 90.I.** El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requerimientos establecidos en la ley.



2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ

En Educación se desarrolla en el marco de la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” No. 070, normativa educativa de alcance nacional que instaura el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) para los subsistemas de educación regular y alternativa. Entre las Bases de la Educación se fundamenta en los párrafos: 7) Es inclusiva...8) Es Intracultural, intercultural y plurilingüe....9) Es productiva y territorialy 10) Es científica, técnica, tecnológica y artística del **Art.3** y dentro sus fines el **Art 4**. El “Contribuir... a un país productiva y soberana” parte de los fines de la educación boliviana.

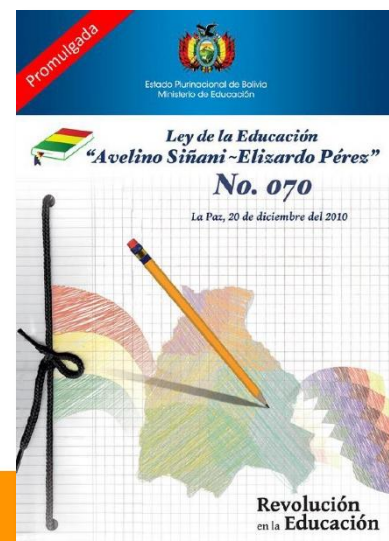
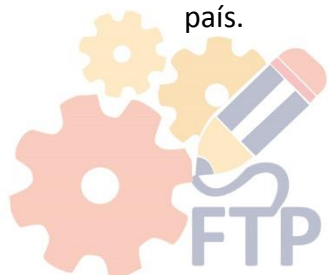
Los objetivos para el subsistema de Educación Regular presentes en el **Art. 10, Objetivo 1**, señala: “Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica-tecnológica con la producción, a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe”. Ésta es la principal referencia normativa específica y orientadora del BTH.

Art. 14, romano I y II señala que la Educación Secundaria Comunitaria Productiva debe articular la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción valorando y respetando los saberes de las diversas culturas lo que permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superior e incorporar a las actividades socio-productivas, formación que debe responder a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

De esta manera los planes de diferentes niveles, especialmente referidos al desarrollo económico, marcados por las vocaciones y potencialidades productivas y que expresan las prioridades del Estado Plurinacional, las regiones y los municipios, se considera marco normativo del BTH.

2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

Para reducir la brecha de la dependencia económica y tecnológica, el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) plantea el desafío de completar una Educación Técnica Tecnológica en los marcos del modelo, lo que ayudará a contribuir a la “Soberanía científica y tecnológica del país”, solucionar las necesidades y problemáticas locales o potenciar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones apostando por el desarrollo socioeconómico del país.



En esta perspectiva la Educación Técnica Tecnológica Productiva está orientada a desarrollar una conciencia productiva en las y los estudiantes para transformar las bondades naturales en productos materiales en beneficio de la comunidad y sociedad, así desarrollar los conocimientos y sabiduría desde la cosmovisión de las culturas milenarias en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología, para contribuir al desarrollo integral de la humanidad y procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación aplicada, vinculada a la comunidad y a la producción, respondiendo a las necesidades socioeconómicas productivas locales y a las demandas de formación técnica tecnológica.

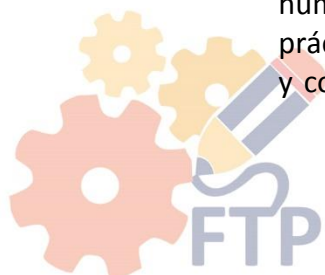
Desde ese punto de vista, el enfoque del área técnica tecnológica tiene carácter: Productivo, Tecnológico, de emprendimiento comunitario y socio ambiental:

Productivo, porque los aprendizajes se generan en situaciones de producción real, es decir, en la práctica productiva del agro, la construcción o la producción de productos tangibles como: artefactos, electrodomésticos, muebles, máquinas, motores, equipos, palas, picotas, celulares, herramientas, instrumentos y otros o producciones intangibles como: monografías, software, poesías, cantos en relación a la producción, contribuyendo a la transformación de la matriz productiva de acuerdo a las necesidades, problemáticas, vocaciones y potencialidades productivas de cada comunidad y región.

Emprendimiento comunitario, son las capacidades desarrolladas en la escuela y comunidad, se promueve generar un espíritu de emprendimientos comunitarios, permitiendo generar conciencia de complementariedad para establecer entidades socio productivas, cooperativas, asociadas u otras alternativas productivas que permitan transformar la realidad socioeconómica de la comunidad o región, con la provisión de servicios, insumos y materiales propios.

Tecnológico, porque desde la escuela se incentiva la investigación para contribuir en la producción tecnológica propia con la aplicación de la ciencia y la técnica aplicada a los emprendimientos socio productivos, permitiendo generar nuevos conocimientos útiles para transformar la realidad, es decir, la producción tecnológica debe estar orientada a solucionar necesidades y problemáticas de la sociedad o desarrollar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones cuidando no contaminar la naturaleza para la continuidad de la vida, aplicando las operaciones prácticas como el manejo de máquinas, herramientas, instrumentos y uso de materiales para el desarrollo de habilidades, destrezas y la capacidad creativa e inventiva.

Socioambiental, porque "la naturaleza puede vivir sin el ser humano y el ser humano no puede vivir sin la naturaleza", desde esta mirada se asume como una práctica social comunitaria el cuidado de la naturaleza, implementando estrategias y conocimientos apropiados para el desarrollo productivo orientados a reducir la



contaminación ambiental, evitando las consecuencias depredadoras y de deforestación.

Por tanto los conocimientos que trabaja en la Formación Técnica Tecnológica Productiva se articula a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario, al proceso de acumulación y desarrollo de la ciencia y tecnología, a los procesos de construcción de la nueva estatalidad, de reconstitución de las unidades socioculturales, de modo que responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social, y política.

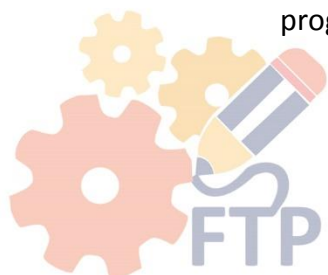
2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Este reglamento tiene vigencia desde octubre de 2014, con el objetivo de regular la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en unidades educativas de nivel secundario que culmina con la formación Técnica Tecnológica Especializada y una certificación de Técnico Medio para él o la estudiante que termine el bachillerato, según la especialidad elegida.

Para hacer efectivo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, las Unidades Educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva requieren hacer adecuaciones graduales a los planes y programas de estudio, la carga horaria de acuerdo a la propuesta por el currículo del Subsistema de Educación Regular, con criterios que respondan a las potencialidades y vocaciones productivas de la región y del Estado Plurinacional.

El reglamento precisa diferentes grados de adecuación conforme la capacidad instalada y otras características de las unidades educativas, hay especificaciones para a) Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, b) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación y c) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición.

- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición, aquellas que comparten la infraestructura con otras Unidades Educativas en los tres turnos (mañana, tarde y noche), debiendo adecuar éstas de forma gradual y paulatina los planes de estudio y carga horaria de la formación Técnica Tecnológica de primero a sexto año de escolaridad, considerando el cumplimiento de las condiciones necesarias para lograr la formación Técnico Tecnológica General y Especializada.
- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación, aquellas que tienen disponibilidad de infraestructura para ampliar el trabajo en turno alterno para la formación Técnica Tecnológica General y Especializada de primero a sexto año de escolaridad, adecuando la formación Técnica Tecnológica de manera progresiva y gradual acorde al plan de estudios y carga horaria.



- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, que cuentan con capacidad instalada de infraestructura y equipamiento donde se desarrolla la formación Técnica Tecnológica en la anterior o actual estructura organizativa de Educación Secundaria, y son reconocidas a partir de la presente gestión para la titulación de las y los estudiantes como Técnicos Medios de forma inmediata en las especialidades que recibieron en su formación.

La Unidad Educativa juega un papel fundamental para iniciar la implementación del BTH, a continuación se puntualiza algunos elementos necesarios que la Unidad Educativa debe asumir para la implementación del BTH a partir del reglamento 818/2014 y que son descritos en el módulo 1 del diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM:

- **Diagnóstico sociocomunitario** para implementación del BTH, este debe estar de acuerdo a las potencialidades y vocaciones productivas de cada región y comunidades del Estado Plurinacional, asimismo, se decide la especialidad o especialidades a implementar, en los diferentes niveles de participación.
- **Participantes**, deben contemplar a toda la Comunidad Productiva de Transformación Educativa, comenzando del Director que convoca al Consejo de Docentes, planteando el proyecto de implementación del BTH y analizando las ventajas de la Educación Técnica Tecnológica Productiva, los desafíos a superar, las oportunidades que se presentan para maestros que tienen formación técnica, entre otros aspectos a nivel de docentes y administrativos. Las y los padres de familia son otros actores importantes para la implementación del BTH en las Unidades Educativas, después de una previa reunión con el Consejo Educativo Social Comunitario (Junta Escolar), ambos organismos decisivos deberán convocar a una reunión de representantes de los diferentes años de escolaridad de la Unidad Educativa o a una asamblea general, donde se plantea el proyecto y se analiza qué especialidad o especialidades tienen pertinencia para implementar en el establecimiento comunidad. Estratégicamente se puede invitar a diferentes actores e instituciones del contexto de la Unidad Educativa para que puedan apoyar la implementación del BTH como la Gobiernos Municipales, Fundaciones, ONGs, organizaciones sociales entre otros. Los estudiantes son los actores protagónicos y no debe obviarse su participación en los procesos de implementación y del diagnóstico.
- **Infraestructura y equipamiento**, para su implementación es imperativo tener ambientes en la especialidad o especialidades a formalizar, junto al equipamiento mínimo de cada especialidad. Existen requisitos estándares para la enseñanza en talleres, laboratorios, sin embargo, donde si podemos estratégicamente compensar es en especialidades de campo abierto, cuando se implementan la especialidades agropecuarias o disciplinas deportivas.

También es importante destacar que en el Artículo 8.- (Complementariedad en la Formación Técnica Tecnológica). I. expresa que por los principios de complementariedad y transitabilidad en el Sistema Educativo Plurinacional, la Formación Técnica Tecnológica



Especializada de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular se realizará en coordinación con los Subsistemas de Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional utilizando la capacidad física y técnico tecnológica instalada.

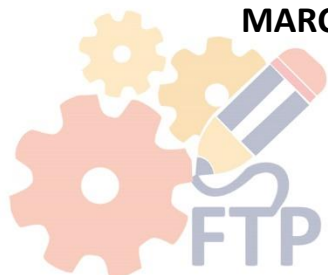
2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA

Es el plan de largo plazo y marco para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta organizado en 13 pilares:

- 1) Erradicación de la pobreza extrema.
- 2) Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- 3) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
- 4) Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
- 5) Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- 6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- 7) Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- 8) Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- 9) Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- 10) Integración complementaria de los pueblos con soberanía
- 11) Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
- 12) Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños
- 13) Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

El sistema educativo en general debe considerar estas prioridades de desarrollo, pero de manera particular el BTH desde el tercer pilar hasta el noveno, considerando los sectores económicos donde se pondrán los principales esfuerzos y mayores recursos e inversión, en el supuesto que la demanda de recursos humanos calificados de distintos niveles, estarán en esos sectores.

2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES)



El Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) es el plan nacional de mediano plazo que establece los lineamientos generales, metas y resultados hasta el 2020, orientados al desarrollo integral del país, en concordancia con los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

En el marco nacional todos los pilares son fundamentales, pero en el Bachillerato Técnico Humanístico se debe considerar de modo general todos los lineamientos del PDES, y de manera especial los correspondientes a los pilares 3ro y 9no que en su texto indica:

Pilar 3: Salud, educación y deportes

En este pilar hace referencia específicamente a educación como orientador a la formación integral de las personas, junto con salud y deportes. En educación, pretende fortalecer la implementación del Modelo de Educación Sociocomunitario Productivo, en los niveles primario y secundario; que implica el BTH, así como la ampliación del acceso a la formación superior técnica y universitaria y a la educación alternativa y especial.

Las metas esperadas de educación técnica en el subsistema de educación regular para el 2020 son las siguientes:

- a. La mayor parte de centros educativos implementan el MESCP
- b. Infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario
- c. La mayoría de maestras y maestros han concluido el PROFOCOM y cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido el post grado en sus especialidades.
- d. El 80% de las unidades educativas cuentan con Bachillerato Técnico Humanístico
- e. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.
- f. 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos.

El desafío planteado es que el 80 % de las unidades educativas deben de haber transitado hacia el BTH, tiene como formador de recursos humanos calificados con posibilidad de respuesta para el desarrollo de los 13 pilares, buscando pertinencia con las vocaciones y potencialidades productivas.

Pilar 9: Soberanía productiva con diversificación.

Centralmente plantea al 2020, cambiar la matriz productiva basada en la producción y transformación de hidrocarburos, energía, agropecuaria, minería y en el desarrollo del turismo, con fuerte énfasis en el desarrollo de los pequeños productores, sector comunitario y social cooperativo.

En esa perspectiva se plantea el desarrollo de:

- a) **Complejos Productivos Industriales Estratégicos**



Los Complejos Productivos Industriales Estratégicos identificados en el PDES son:

- El complejo del gas vinculado a la producción de amoníaco, urea, Gas Licuado de Petróleo, Gas Natural Licuado y a la industria de la petroquímica.
- El complejo del acero asociado al desarrollo de la industria derivada del acero.
- El complejo del litio relacionado con la industria derivada del litio.
- El complejo metalúrgico orientado a la fundición e industrialización de minerales.
- El complejo de la energía en toda su diversidad.

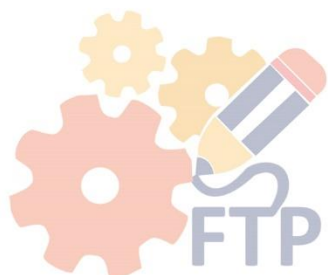
b) Complejos Productivos Territoriales.

Los Complejos Productivos Territoriales orientados a la diversificación de la matriz económica del país, pretende incrementar el nivel de industrialización y participación de los sectores de manufactura, agropecuaria y agroindustria.

Para la priorización de los Complejos Productivos Territoriales identificados se sigue los criterios: potencialidad de recursos naturales y aportes a la seguridad alimentaria, generación de empleo, sustitución de importación y, capacidad de adopción de tecnología.

Los complejos priorizados son:

- Endulzantes: Producción de miel, propóleo y polen, azúcar, alcohol, estevia y caña de azúcar
- Textiles: Cierres, botones, producción de pelo fino camélidos y ovinos; producción de algodón nacional y otros.
- Madera: Recolección, acopio, aserrío de madera; transformación de desechos de virutas en aglomerados; servicio de alquiler de maquinaria; servicios de acabado en madera y; capacitación, por la Empresa Boliviana Forestal.
- Insumos para la producción y software: Productos de vidrio, papel, productos de papel y Cartón; tecnología (software); cemento; plaguicidas; equipos tecnológicos, tractores y maquinaria; fibra óptica; neumáticos; etc.
- Productos Amazónicos: aceites y mantecas derivados de los productos amazónicos; esencias y principios activos y otros; pulpas para la elaboración de jugos.
- Granos: Harina de quinua, fideos, sopas / cremas, barras energéticas, saponina, entre otros y de productos altamente nutritivos (cañahua, amaranto, tarwi y otros); Arroz, maíz y trigo; Alimento balanceado.
- Papa: Aprovechamiento de papas nativas, reducir la pérdida de variedades de papa Promocionar la papa pre frita.



- Lácteos: Leche y productos lácteos.4
- Cueros: Materia prima de calidad y diversificada para pequeños productores.
- Carnes: Producción de carne vacuna, aves y pescado.
- Coca: Alimentos, Bebidas y Productos fitofármacos. Fertilizantes y abonos.
- Frutícola: Alimentos, Bebidas y otros productos procesados.
- Hortalizas: Producción de hortalizas, maní y ají entre otros.

c) Complejos Turísticos.

El turismo es parte de los Complejos Productivos Territoriales, el mismo debe estar orientado al mejor aprovechamiento del potencial turístico del país para mejorar sus aportes a los niveles de ingresos, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local, apuntando al incremento del flujo turístico internacional hacia el país y la dinamización del mercado interno, con énfasis en el turismo comunitario.

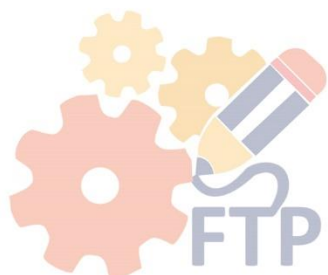
Se proyecta promocionar masivamente el turismo en mercados internacionales y nacionales para posicionar al país como un referente turístico; apoyar al desarrollo de infraestructura y servicios básicos en los destinos y zonas prioritarias de turismo; favorecer la frecuencia de vuelos y establecer conexiones directas de integración de los destinos; ampliar la capacidad hotelera y de servicios básicos en las zonas priorizadas; promover el turismo a los destinos declarados patrimonio cultural, histórico y natural del país; y fomentar el desarrollo del turismo comunitario.

Implica la participación coordinada y articulada de la inversión pública del sector privado y comunitario, donde las empresas estatales, mixtas e intergubernamentales, se constituyen en los dinamizadores de cada complejo productivo.

d) Agropecuaria.

Se propone el desarrollo de sistemas productivos eficientes y sustentables en armonía con la Madre Tierra, promoviendo hacia el 2020 la expansión agropecuaria para mejorar la oferta de alimentos así como la exportación de los mismos con valor agregado, bajo sistemas productivos integrales que permitan la reposición de la naturaleza y el fortalecimiento de las capacidades de los actores productivos de la economía plural con énfasis en los pequeños productores y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para el acompañamiento al sector con actividades de control, regulación y provisión de servicios financieros y no financieros.

Los Resultados esperados al 2020 están orientados al incremento de la producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y



campesina especialmente de: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros, ampliando la producción orgánica. Incremento de rendimiento de: Cereales, estimulantes, frutales, hortalizas, oleaginosas, tubérculos y forrajes.

En pecuaria se busca incrementar el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.

e) Bosques y forestal

Los bosques son considerados un recurso estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia y su gestión integral y sustentable es responsabilidad del Estado Plurinacional en todos sus niveles. El PDES está orientado a la revitalización del sector forestal y su contribución al Estado, con mayores beneficios para los actores productivos y las poblaciones locales que aprovechan el bosque de forma comunitaria, considerando sus funciones ambientales, económicas y culturales mediante el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque que garantizan la conservación y protección, la producción de alimentos y el aporte a la economía familiar y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático. Se plantea el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros).

Los sectores productivos priorizados por el Estado en el PDES, son el marco general para vislumbrar las inversiones de capital, tecnología y los requerimientos de recursos humanos calificados, son los referentes nacionales para que el sistema educativo pueda generar y desarrollar especialidades técnicas pertinentes con las demandas del desarrollo del país.

2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP)

El marco de desarrollo del departamento de La Paz, está principalmente en el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 (PTDI - LP), que guarda concordancia con el PDES. El plan del departamento está organizado en tres Ejes de Desarrollo, el Político Institucional, el de Desarrollo Económico Productivo y el de Desarrollo Social.

Para los fines de identificación de **vocaciones y potencialidades productivas** del departamento de La Paz, se presentará el **Eje de Desarrollo Económico**, como marco de prioridades productivas y referentes para la educación técnica en el departamento.

a) Eje desarrollo económico productivo

El PTDI propone el desarrollo de cadenas productivas regionales como motores dinamizadores de las regiones conforme sus potenciales productivos, apoyando sus eslabones de producción (mediante empresas comunitarias), transformación,



industrialización y comercialización (mediante empresas mixtas), priorizando infraestructura de apoyo a la producción (caminos, riego, electrificación, etc.).

Las cadenas productivas priorizadas en 6 regiones son:

Altiplano Norte: 1) Leche, 2) Piscícola, 3) Turismo.

Altiplano Sur: 1) Camélidos, 2) Quinoa, 3) Leche.

Valles Norte: 1) Frutas (Chirimoya, durazno y paltas), 2) Hortalizas, 3) Papa.

Valles Sur: 1) Frutas (duraznos, uvas y manzana), 2) Hortalizas, 3) Papa, 4) Minería.

Yungas: 1) Coca, 2) Café, 3) Frutas tropicales.

Amazónica: 1) Castaña y cacao, 2) Turismo, 3) Madera.

La ciudad de La Paz está ubicada en la región del **Altiplano Norte**, cuyos sectores productivos priorizados son la producción lechera, la piscicultura y el turismo, correspondiendo éste último sector con la prioridad productiva local.

Para la **Región Metropolitana** donde no se priorizaron cadenas productivas, se plantea un programa de fomento a la producción manufacturera que apoye principalmente a microempresas de los rubros de: 1) Textiles, 2) Madera, 3) Metalmecánica, 4) Cuero y 5) Joyería.

Se consideran también proyectos o programas prioritarios, aquellos que faciliten la adopción de innovaciones tecnológicas y nuevos conocimientos en los procesos de producción, transformación y comercialización.

Se pretende promover proyectos o programas que favorezcan la implementación de economías de escala o de gran escala que generen condiciones de agregación de valor, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales y promuevan medidas de conservación que puedan posibilitar la generación de ingresos, tomando en cuenta el enfoque de género, gestión de riegos y cambio climático, así como aspectos socioculturales.

Un componente adicional que se pretende promover en la Región Metropolitana es la creación de industria de tecnologías de la información y comunicación, que generen software y hardware, que apoye la transición de las regiones en territorios inteligentes, el desarrollo de gobiernos electrónicos y la tecnificación de la producción.

En el área de desarrollo social se pretende promover los servicios de **Salud** - especialmente prevención y promoción de la salud en el nivel primario; **Educación Técnica** que forme recursos humanos para el desarrollo de cadenas productivas y el espíritu emprendedor, además de la transversalización del **Enfoque de Género**.

2.8 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE EL

ALTO

FTP

El Gobierno Municipal de El Alto establece su Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Municipio de El Alto, con un alcance temporal de 5 años, “Su formulación se basa en los lineamientos del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para vivir bien 2016-2020 (PDES)”¹. En el documento se ha identificado aspectos relacionados al desarrollo humano, la economía plural y de ordenamiento territorial con un enfoque de gestión de sistemas de vida, basados principalmente en la atención de los servicios básicos.

Los aspectos más significativos de desarrollo del municipio de El Alto, para considerarse como marco de la educación técnica y las especialidades del BTH, son los acápites de Desarrollo Humano, principalmente lo concerniente a Educación y desde luego el de Economía Plural, que caracteriza y prioriza las principales actividades económicas de su territorio, expresando sus vocaciones y potencialidades productivas.

Desarrollo Humano Integral

Servicios Educativos Análisis Integral del Sector Educación

El crecimiento poblacional estudiantil en la Ciudad de El Alto de 5.7% (Dirección de Educación – GAMEA) en los últimos años ha ocasionado la creación de nuevos Establecimientos Educativos, lo cual incrementa también las necesidades y demandas de atención de infraestructura, equipamiento y otros.

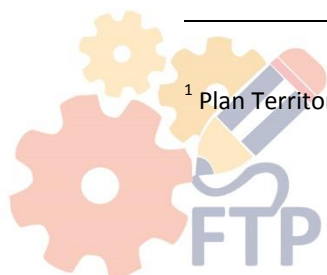
La infraestructura de las unidades educativas (42% del total), en los 14 distritos de El Alto, se encuentra en estado regular a mal estado (34%) por presentarse, de manera recurrente, además existen algunas falencias en infraestructura como ser aulas, laboratorios, bibliotecas, baños, salas audiovisuales, equipamiento de mobiliario, instrumentos musicales y equipos de computación.

Se observa un bajo índice de abandono estudiantil debido al incentivo de los diferentes bonos como el Programa Municipal de Desarrollo Infantil, el Bono Juancito Pinto; además constituye un apoyo importante para la permanencia de los alumnos la provisión de la Alimentación Complementaria que coadyuvar a una mejor alimentación y nutrición de la población estudiantil.

Se aplican programas específicos como el Alfabetización y Post Alfabetización, “...se deberá considerar la posibilidad de coadyuvar en la generación de alternativas e instrumentos pedagógicos para continuar con la mejora de la calidad educativa orientada a una formación técnico humanista de la juventud”.

El nivel de analfabetismo en el área rural sigue siendo relativamente elevado y se observa que afecta más a las mujeres. Como podía esperarse a la par de que la cobertura de educación mejora también incrementa el universo de estudiantes matriculados.

¹ Plan Territorial de Desarrollo Integral- El Alto: aprobado por Ley Municipal N|406/201, Pág. 50



Género y Generacional (Igualdad de Oportunidades)

A pesar de los importantes cambios sociales que se han producido en los últimos años, la situación de hombres y mujeres en general y de los diferentes grupos de edad, continúa existiendo diferencias significativas en nuestra sociedad. Muchos datos confirman la persistencia de diferencias entre hombres y mujeres, entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en su participación en distintas esferas de la vida social, económica y cultural.

Las desigualdades de género y generacional responden a prácticas sociales muy arraigadas que conforman el proceso por el cual se asignan roles, valores, comportamientos y oportunidades diferentes en función del sexo y de la edad. Este proceso impide la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas, independientemente de su sexo o edad.

Economía Plural

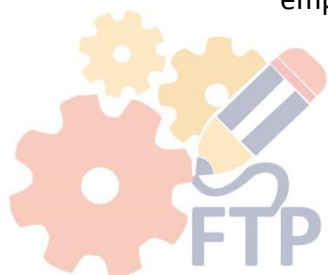
El desarrollo y funcionamiento de la economía plural en El Alto, está fuertemente articulado con la existencia de los cuatro sectores productivos que están conformadas por: privados, estatales, comunitarios y cooperativas.

El Alto es la segunda ciudad más poblada de Bolivia y conocida como la capital de la industria manufacturera artesanal, en 2015 según el informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Los cuatro sectores de la Economía Plural reconocidos por el Estado en la estructura del modelo económico social comunitario productivo están asociados y establecidos territorialmente mediante la ocupación del suelo, destacando el sector económico primario, secundario y terciario, donde existe mayor participación territorial del sector privado y estatal en la producción de bienes y servicios.

Para estimular el desarrollo económico productivo y laboral en el municipio, se debe considerar el crecimiento de la actividad industrial privada y la agropecuaria, de modo que se complemente en el corto y mediano plazo para contribuir con mayor fuerza al crecimiento de la economía plural de manera sostenible, considerando los siguientes aspectos:

- En su actividad económica y categoría ocupacional, en primer lugar está el comercio, transporte y almacenes con 36%, segundo lugar otros servicios 25.43% y tercer lugar industria manufacturera con 19.20%. En el sector ocupacional sobresale en primer lugar obrera/o o empleada/o con 42.15%, segundo lugar Trabajadora/or por cuenta propia y en tercer lugar sin especificar 8.29%.
- Para 2014 las micro empresas constituían el 97.77% de participación, demostrando mayor indicio de que la actividad económica empresarial es de carácter micro empresarial. Las principales actividades Económicas (2014) son:
 - Venta por mayor y por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas (39,27%)



- Construcción (15,76%)
- Transporte y almacenamiento (12,29%)
- Industria manufacturera (10,95%)
- Información y comunicaciones (4,95)

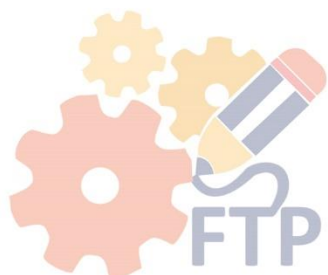
En el informe del Plan Territorial de Desarrollo Integral dan a conocer que para mejorar las condiciones ocupacionales e incrementar la actividad micro empresarial se deberá establecer diversos mecanismos para que no se de la migración de la fuerza laboral de las personas insertas en la actividad terciaria minorista, reorientándolas a las actividades secundarias (productivas y rentables), para ello se deberá introducir tecnología, capital de trabajo y una gestión moderna en los negocios.

Uno de los problemas identificados y significativos para los fines del presente documento, es el reconocimiento de falta de formación técnica para la industria, especialmente para el proceso la elaboración de alimentos y la elaboración de productos manufacturados. Asimismo, se reconocen otras características económicas de los sectores productivos: baja productividad en los rubros de la industria manufacturera, los altos costos de materia prima y la insuficiencia de políticas de exportación, que contextualmente configuran las necesidades de recursos humanos.

En ese marco, se pretende incentivar a través de CITEs, la formación técnica de la industria manufacturera en el proceso de producción (creatividad, calidad y la identificación de nuevos mercados) y la incorporación de políticas que mejoren la calidad y la competitividad de los productos.

Los actores económicos identificados como los más relevantes, como sectores productivos, son fabricantes de:

- Prendas de vestir o fabricación de productos textiles.
- Muebles.
- Productos alimenticios y bebidas.
- Productos elaborados de metal.
- Artículos de paja o Curtido y adobo de cueros.
- Maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado
- Productos minerales no metálicos o Impresión y reproducción de grabaciones
- Maquinaria y equipo
- Vehículos automotores: remolques y semirremolques.
- Papel y productos de papel.
- Productos de caucho y plástico.
- Sustancias y productos químicos
- Productos de informática, de electrónica y de óptica.
- Motores, generadores y transformadores eléctricos, aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, reparación e instalación de maquinaria y equipo, otros tipos de equipo de transporte.



- Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.

El **sector comunitario** se identifica con los principales productos agrícolas: Papa, avena, Cebada forrajera, alfalfa, lechuga, oca, quinua, cebolla, haba verde, papa liza y trigo

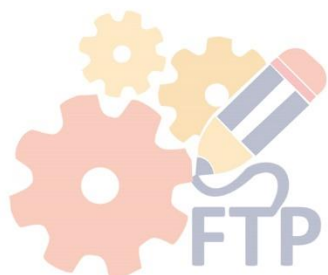
El **sector estatal** se identifica con los siguientes complejos productivos: Aduana, Aeropuerto Internacional El Alto, EPSAS, QUIPUS, teleférico, terminal Interprovincial, YPFB, zona Franca Industrial o Matadero Municipal

Sector cooperativas: El CEIBO, COTEL, Cooperativa El Buen Samaritano Ltda., y la Unión de Cooperativas de Consumo Alteño.

En ese sentido la matriz económica productiva de la ciudad de El Alto es amplia y variada, destacándose el sector de la fabricación artesanal variada, los complejos productivos estatales y el agrícola, y algo muy particular el desarrollo del turismo escénico, mediante la promoción, la capacitación de guías, la gastronomía, hacia el liderazgo nacional y el reconocimiento internacional.

2.9 PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

El PEI, en el área de Educación plantea el Programa Ciudad con Educación y Formación Productiva, orientado a mejorar la infraestructura y equipamiento, asociado a programas de formación técnica productiva para mejorar la inserción laboral y la capacidad productiva en el subsistema de educación alternativa. Asimismo, se propone diseñar políticas y programas de financiamiento para acciones de capacitación en formación técnica.





En el área de Economía Plural, se pretende implementar políticas y programas de apoyo a los diferentes agentes para la articulación, cooperación y promoción productiva, también se plantean políticas de promoción para nuevos emprendimientos y la implementación de Centros de Innovación Tecnológica. Asimismo, se proyectan la construcción y equipamiento de centros artesanales y apoyo a estos sectores en desarrollo productivo y artesanal. Asimismo, existe un proyecto de fortalecimiento a la difusión y promoción Turística.



3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se caracteriza por su carácter participativo, conforme se plantea en la normativa operativa y los fundamentos conceptuales del Modelo de Educación Socio Comunitario Productivo. Se privilegia la participación de la comunidad educativa y de actores locales relevantes para los fines del diagnóstico.



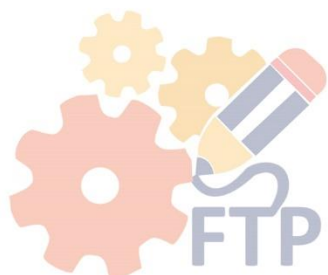
Aplica también una metodología de orden cualitativo, con métodos y técnicas que se adaptan a las circunstancias de participación de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directoras y directores, además de actores externos a la Unidad Educativa.

En los espacios deliberativos, se tuvo el cuidado de que la opinión de las y los estudiantes sean tomados en cuenta, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones.

Otra característica importante que se debe destacar en este proceso de diagnóstico es el trabajo conjunto que se ha desarrollado entre las Unidades Educativas: Boliviano Portugal, República de Cuba y Huayna Potosí. Este trabajo ha sido posible porque las tres unidades educativas se encuentran ubicadas en regiones geográficas colindantes y en relación al BTH tienen los mismos objetivos.

La metodología utilizada tiene como base la propuesta desarrollada en el Diplomado de Formación Técnica Tecnológica Productiva del PROFOCON, que a continuación se describe los pasos generales desarrollados en el diagnóstico.

1. **Determinación del área de intervención.** Mediante un taller participativo, se identifica el área geográfica de acción de la Unidad Educativa.
 - a. En este primer taller participaron estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia de las 3 Unidades Educativas y como actores externos fueron invitados personal técnico de la Unidad de Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) y CEA María Auxiliadora.
 - b. Se organiza a los participantes en grupos de trabajo de acuerdo a la Unidad Educativa a la que pertenecen. Los actores externos formaron un solo grupo de trabajo.
 - c. Con ayuda de un mapa del territorio, primero se identifica a la Unidad Educativa y se marca la referencia con un punto azul, posteriormente cada grupo en consenso delimita su área pintando con color rojo en el mapa,



para motivar la participación de todas y todos se lanza la siguiente pregunta: ¿De qué barrios o zonas provienen las y los estudiantes de la Unidad Educativa?

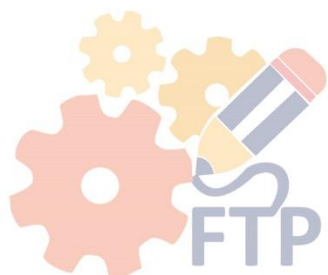
- d. Una vez que se ha definido el área geográfica, cada grupo expone su mapa y en plenaria se reflexiona sobre la existencia de áreas comunes de intervención.
- e. Posteriormente y como última actividad de este taller nuevamente en grupos de trabajo se solicita que identifiquen las actividades económicas más relevantes en el área geográfica priorizada de acuerdo a la percepción de las y los estudiantes, padres, madres, maestras, maestros y directivos.



En la plenaria se pudo evidenciar que las percepciones de las unidades educativas son diferentes a los actores externos en relación a la identificación de las actividades económicas que se desarrollan en las áreas geográficas priorizadas. Esta actividad permitió a los participantes a identificar la necesidad que se tiene en dialogar entre toda la comunidad educativa para poder identificar con mayor precisión las actividades económicas del territorio priorizado.

2. Trabajo en Aula: Identificación de las potencialidades y necesidades productivas del contexto. Cada UE selecciona a un grupo de maestras y maestros que con ayuda de las y los estudiantes de un determinado grado se identifica las potencialidades y necesidades del contexto, cumpliendo los siguientes pasos:

- a) Antes de iniciar la actividad de campo con las y los estudiantes, las maestras y maestros reflexionan con sus estudiantes sobre el grado de dependencia económica del Estado Plurinacional, la realidad productiva del territorio, el mercado y su movimiento para reproducir la vida.
- b) Se socializa el mapa y los criterios que fueron considerados para determinar el área geográfica de mayor influencia de la Unidad Educativa, material que fue trabajado en el Taller 1.
- c) Se organizan a las y los estudiantes por grupo de trabajo y se les asigna una zona de trabajo dentro del área geográfica priorizada.



d) Las y los estudiantes realizan una conversación y/o entrevistas, con personas barrio/comunidad, productores y/o autoridades del contexto, etc. A partir de las siguientes preguntas:

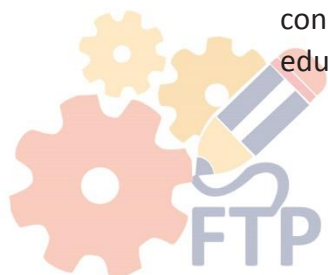
- ¿Cuáles son los productos que se producen en el contexto?
- ¿A qué actividades productivas se dedica la población?
- ¿Qué fábricas, microempresas, cooperativas existen en el contexto?
- ¿Qué tipo de circuito productivo se genera en el contexto?
- ¿Qué productos que producen localmente tienen mayor demanda en el contexto?
- ¿Qué productos del contexto son distribuidos al interior del país o en el exterior?
- ¿Cuáles son los productos vitales que uno necesita para su vida y que no se encuentran en el mercado local?
- ¿Los productos que oferta el mercado, responden a las necesidades de la población o solo sólo ofertas poco útiles para la vida?
- ¿Qué productos o servicios cuesta encontrar en el mercado local?

e) A partir de las respuestas se elaboran mapas parlantes, esquemas o flujogramas para socializar la información y a partir del debate colectivo se identifican las potencialidades y necesidades productivas del contexto.



3. **Grupo Focal 1: Dialogando con las y los estudiantes.** Una actividad imprescindible fue conversar en talleres participativos con los estudiantes para identificar sus expectativas laborales a la conclusión del bachillerato, hacia donde aspiran llegar en el ámbito profesional en su proyecto de vida laboral, a partir de eso vieron cuáles son sus necesidades de formación técnica que puede ofrecer la unidad educativa, y finalmente identificar en que área y especialidad técnica requieren formarse para acercarse y transitar a sus expectativas de vida laboral. A este encuentro de diálogo participaron hasta dos estudiantes (una mujer y un varón) de cada curso y/o paralelo.

4. **Grupo Focal 2: Dialogando con las madres y padres de familia.** Los grupos focales con madres y padres de familia, están orientados a identificar la percepción de la educación técnica productiva en el ámbito escolar como parte de la formación de



sus hijas e hijos como bachilleres y las expectativas referentes a las especialidades técnicas considerando el contexto económico del territorio y la reglamentación del Ministerio de Educación para el BTH.

- 5. Mesa Multiactorial. Determinación de la oferta de carreras técnicas.** La mesa multiactorial es el encuentro de estudiantes, maestras, maestros, directivos, madres, padres, representantes del GAMEA y representantes de los CEA's que a partir de los de los resultados encontrados en los anteriores procesos y con la información proporcionada por las autoridades del municipio sobre las políticas de desarrollo local, se determinó en forma participativa las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y se identificó las carreras técnicas a ser ofertadas por las Unidades Educativas en el marco del BTH.

La Mesa Multiactorial se desarrolló en tres partes:

- La primera consistió en la presentación de la planificación estratégica y operativa relacionadas a las vocaciones productivas priorizadas por el GAMEA, en esta exposición se explicó el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y la necesidad de una visión de desarrollo metropolitano. Asimismo, se identificaron los sectores económicos centrados en el comercio, los servicios y el turismo, mostrando también la importancia de sectores de manufactura en los sectores de metalmecánica, textiles y artesanías varias y en el Alto Sur, la importancia de la industria farmacéutica, textiles y de alimentos de escala mediana y grande.
- En la segunda parte, se presentó un panorama de los resultados de los talleres sobre necesidades y expectativas con estudiantes, madres y padres de familia y la relación inicial con las vocaciones productivas del municipio, el departamento y las vigentes en el ámbito nacional.
- La tercera etapa fue para el trabajo en mesas organizadas por comunidad educativa de cada unidad educativa, para identificar las carreras técnicas pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

La metodología desarrollada más que un hecho de diagnóstico es un proceso, como conjunto de hechos con diferentes actores en procesos deliberativos, intercambiando argumentos para tomar decisiones que afecten positivamente a la Formación Técnica Tecnológica Productiva, aspecto fundamental para que las Unidades Educativas inicien su



proceso de transformación hacia el Bachillerato Técnico Humanístico.





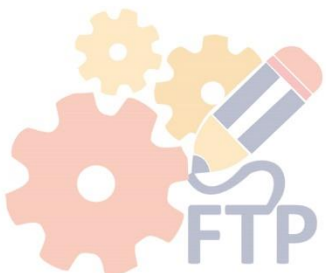


4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO

Los resultados que se muestran a continuación, son los obtenidos en los procesos de: 1) determinación del área de intervención, 2) trabajo en Aula, 3) grupo focal 1 estudiantes, y 4) grupo focal 2 madres y padres de familia. A estas actividades se denominan trabajo de campo.

4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de influencia de las Unidades Educativas se limita en torno a 20 cuadras alrededor de la ubicación de las Unidades Educativas, como se muestra en el gráfico 1. Se identificaron principalmente las zonas de Villa Nueva Asunción, Villa Ingenio, Huayna Potosí, Tupac Katari, Villa Ingavi y la zona Adrian Castillo.





a) Territorios seleccionados

Gráfico 1: Delimitación del área de influencias de la unidad educativa: a) UE Boliviano Portugal, b) UE República de Cuba y c) UE Huayna Potosí.

4.2 TRABAJO EN AULA

A partir del relevamiento de actividades económicas en la zona de influencia de la UE, mediante observación directa por estudiantes con supervisión docente, se determinó que la actividad principal en el territorio es de comercio menor de muy poca capacidad de empleo.



Existe un gran número de pequeños emprendimientos como pensiones de comida, establecimientos de comida rápida, servicios de mecánica, sastrería, costura, tejidos, carpintería, cerrajería, zapatería, chapería, bordados y una fuerte presencia de tiendas de comercialización de material de construcción. Aunque el D5 no es un distrito rural del municipio, la comunidad educativa expresa que las familias se dedican a la producción agropecuaria de pequeña escala y participa en ferias locales con este tipo de productos.

El mapeo muestra de manera general que el territorio está conformado especialmente de viviendas y las actividades económicas son de escala micro.

4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Una de las primeras actividades de trabajo que realizaron las y los estudiantes, es la reflexión sobre su identificación personal y la relación de las personas que más admiran o quieren, una forma de determinar sus influencias en su propia vida.

Las personas que más admiran son del entorno familiar, ocupa el lugar de preferencia su madre con el 53 % y los padres alrededor del 23 %, el resto lo ocupan sus tíos, sus hermanos y preferencias de orden religioso.

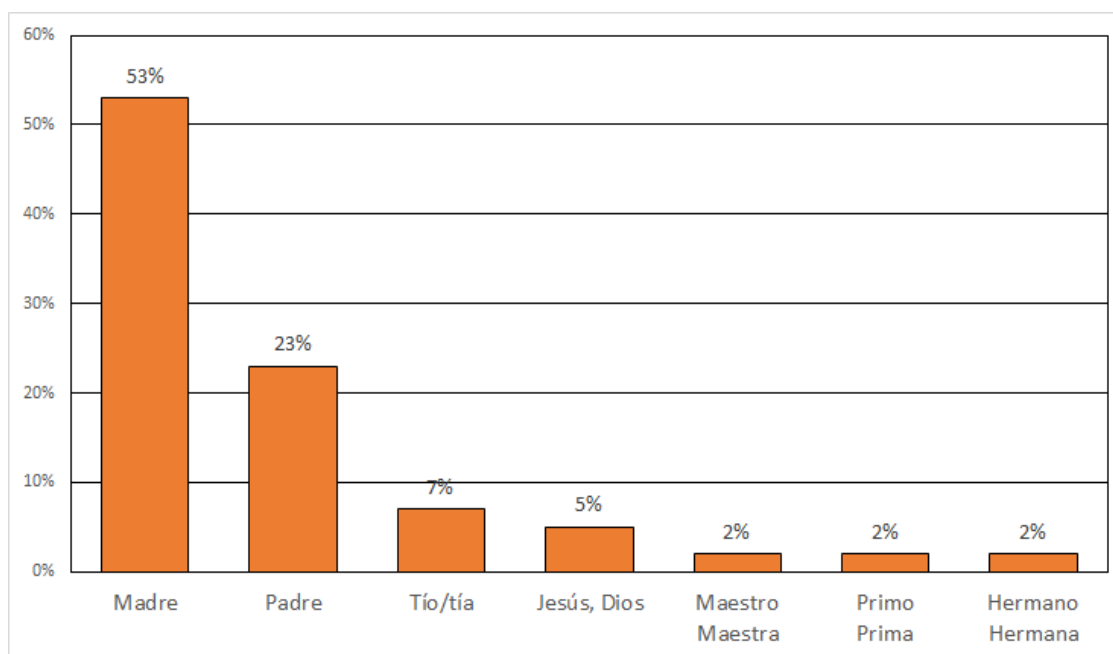
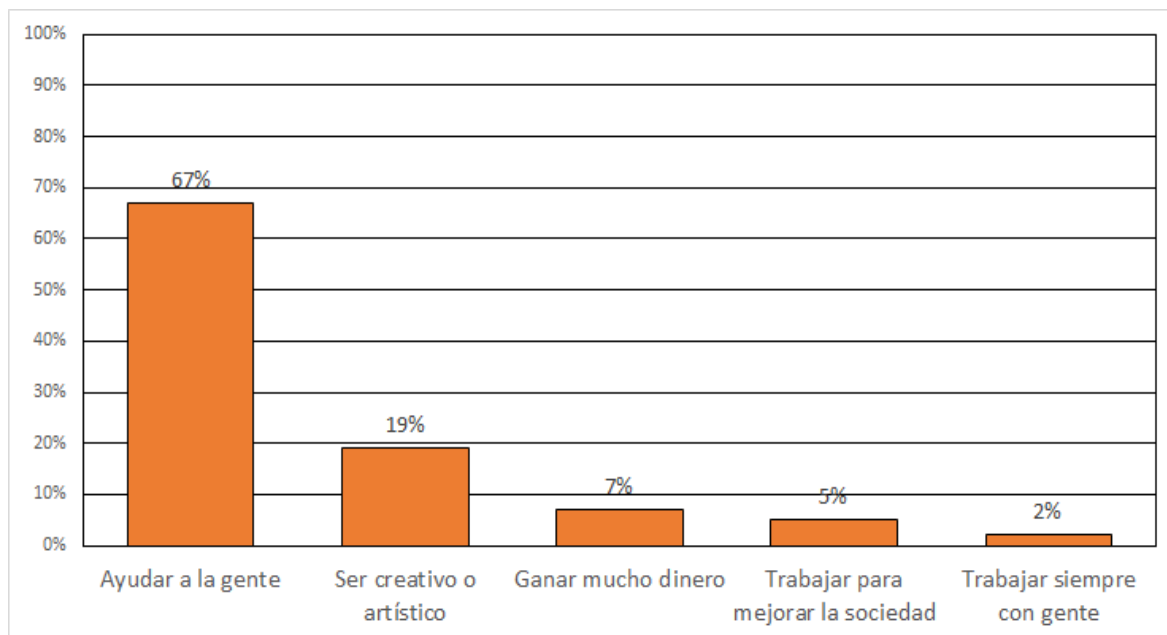


Gráfico 2: Percepción de las y los estudiantes en relación a la persona que más admira por su influencia que tiene en su vida.

Luego de ver sus influencias personales, se realizó una actividad para identificar preferencias respecto de características personales valorados positivamente en el futuro de las y los estudiantes, aun después del bachillerato. En relación a estas preferencias, las





y los estudiantes tienen una fuerte tendencia por el servicio a la sociedad traducida de manera general en el término “ayudar a la gente” 67%, también se pudo apreciar una valoración importante por el arte y la creatividad 19% como se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3: Percepción de las y los estudiantes en relación a la preferencia de la característica personal hacia futuro.

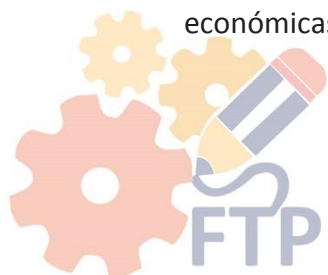
Sobre esa base, las y los estudiantes del Distrito 5, manifestaron sus expectativas hacia futuro, después del bachillerato, manifestándose el deseo de continuar con una formación profesional de nivel superior, eligieron profesiones académicas, que contribuiría a realizar sus sueños.

Las preferencias de formación profesional están agrupadas en tres bloques como se muestra en el gráfico 4. El primer bloque de profesiones académicas tiene una preferencia del 67% en las carreras de:

- Ciencias de la Salud, en ellas mencionan, sobre todo, las especialidades de medicina general y en menor grado odontología.
- Ciencias Sociales, destacando la formación en Derecho, Trabajo Social y formación docentes.
- Ingenierías, con preferencia en el área ambiental, química, petrolera y agronomía.

En el segundo bloque la preferencia es del 18%, donde la preferencia está relacionada con la formación militar, policial, artes, arquitectura y turismo.

En el tercer bloque de preferencia con el 14%, están relacionados con las ciencias económicas y empresariales, además de informática.



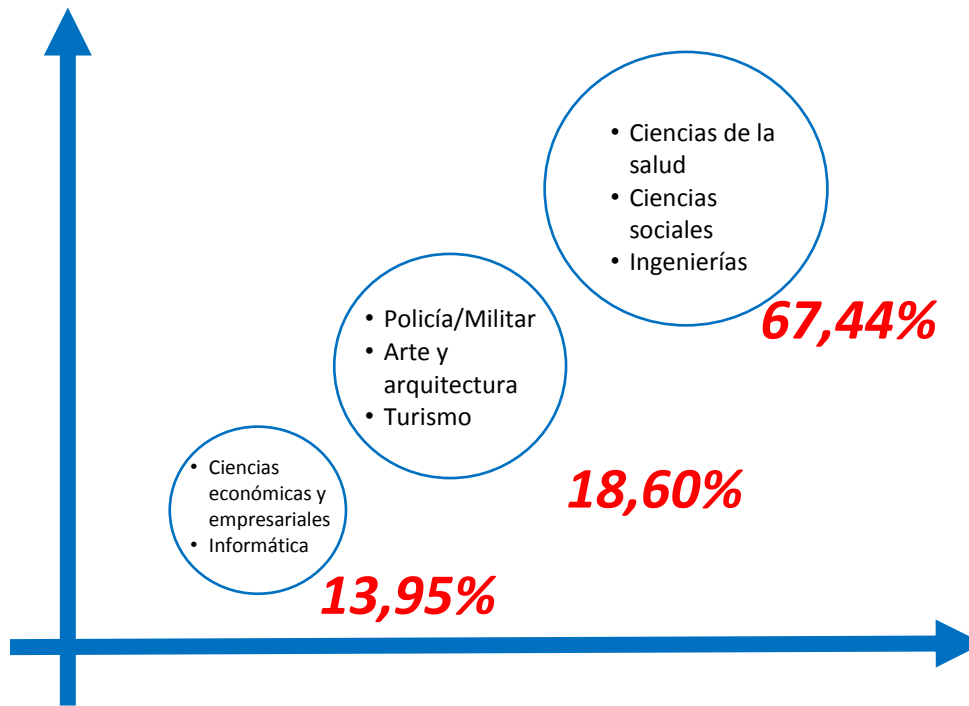


Gráfico 4: Expectativa de formación de las y los estudiantes.

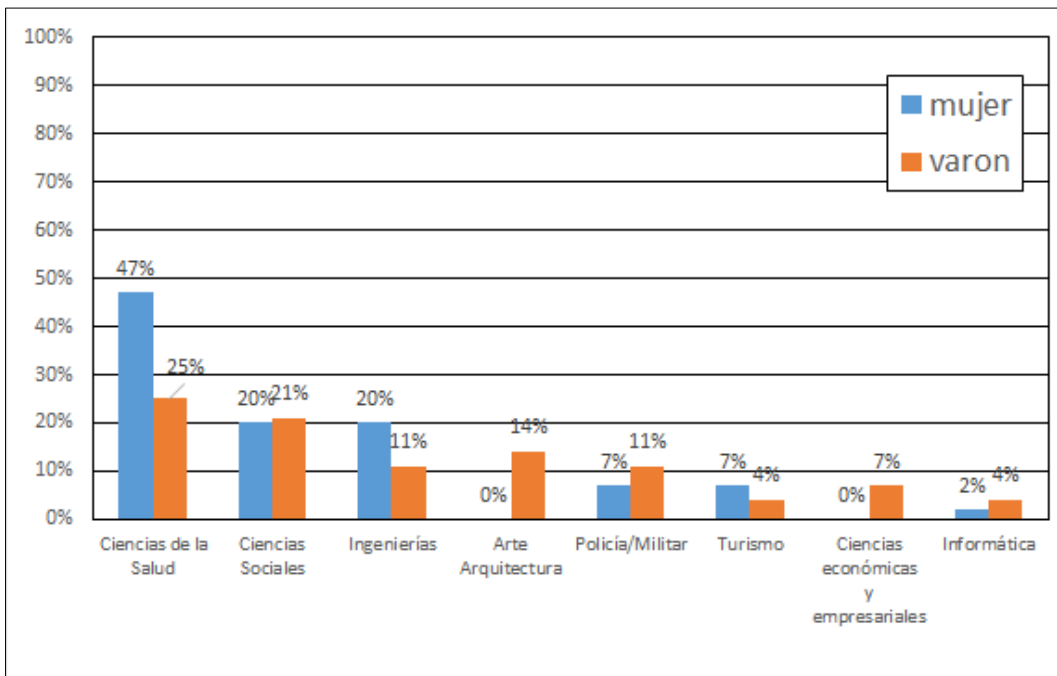


Gráfico 5: Expectativa de formación de las y los estudiantes de acuerdo al sexo.

Desglosando por género la información sobre expectativas de formación profesional, se evidencia una gran diferencia entre las perspectivas de las mujeres y varones, ver Gráfico 5. Casi la mitad de las mujeres desean estudiar carreras relacionadas con la Salud (47%), en cambio los varones su preferencia se encuentra dividida en las carreras de Salud (25%), Ciencias Sociales (21%). En los varones existe un deseo de estudiar Artes y Arquitectura

(14%) y el 7% Ciencias Económica y Empresariales, a diferencia de las mujeres estas carreras no cubren ninguna expectativa para su formación.

Llama la atención que las carreras relacionadas con la ingeniería tiene mayor preferencia por las mujeres que por los varones, esta preferencia está relacionado por el área ambiental, industrial, química y sistemas.

En el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.

Después de explicar los objetivos y las implicancias que tiene la implementación del BTH en las UE, las y los estudiantes identificaron las especialidades técnicas, tomando en cuenta las áreas y especialidades técnicas del Reglamento de Implementación del Bachillerato Técnico – Humanístico, considerando sus expectativas de formación post bachillerato y las valoraciones respecto de su autopercepción como personas en el futuro.

El 47% de las y los estudiantes seleccionaron como opción de formación técnica en Salud, Gastronomía, Turismo, Sistemas Informáticos y Construcción Civil. El 30% prefieren capacitarse en Mecatrónica, Robótica, Mecánica Automotriz, Deporte y Recreación. Las otras especialidades su preferencia no es muy significativa la suma de todos llega al 23%. Ver gráfico 6.

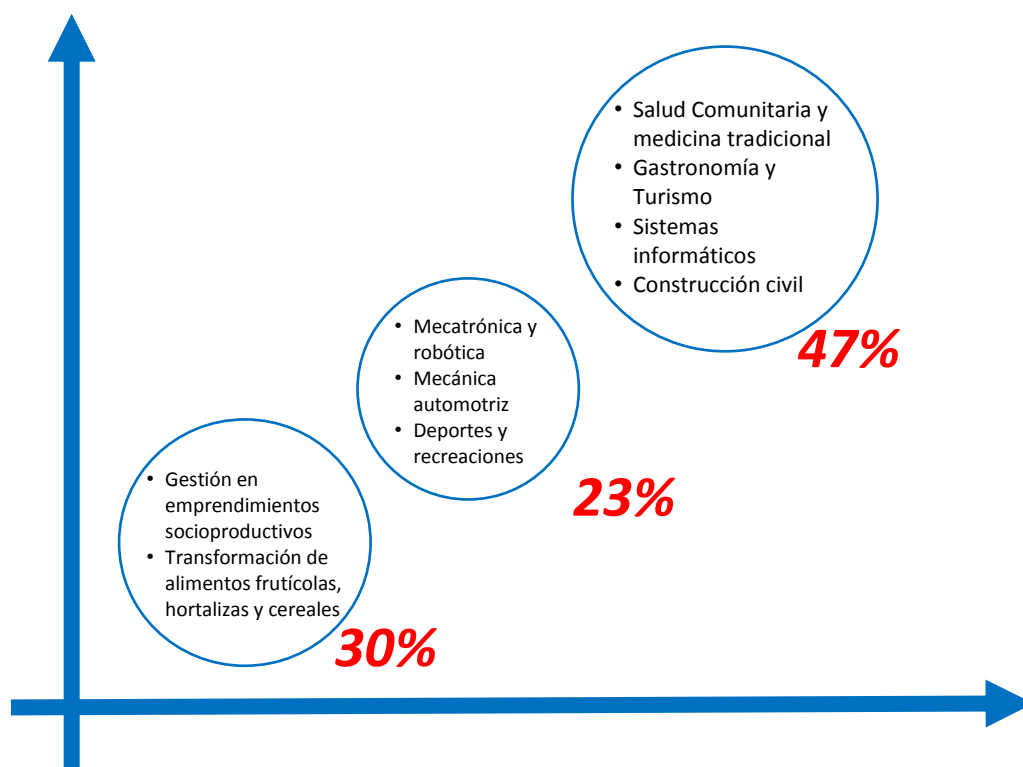
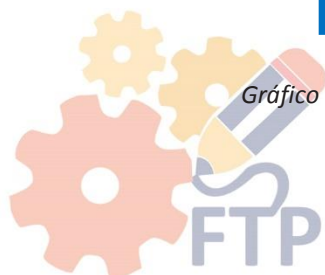


Gráfico 6: Expectativa de formación técnica de las y los estudiantes en el marco del BTH.



Si analizamos la preferencia de la carrera técnica a ser formados en BTH de acuerdo al sexo de las y los estudiantes, se mantienen las diferencias por la expectativa que tienen en su formación técnica. Las preferencia de las mujeres se centra en tres carreras técnicas: 40% de las mujeres prefieren el área de salud, 20% en gastronomía y 13% en Deportes y recreación; en cambio los varones su preferencia se centra en cuatro carreras: 14% en el área de Salud, construcción y diseño de obras civiles el 18%, con el 11% mecatrónica/robótica y deportes/recreación.

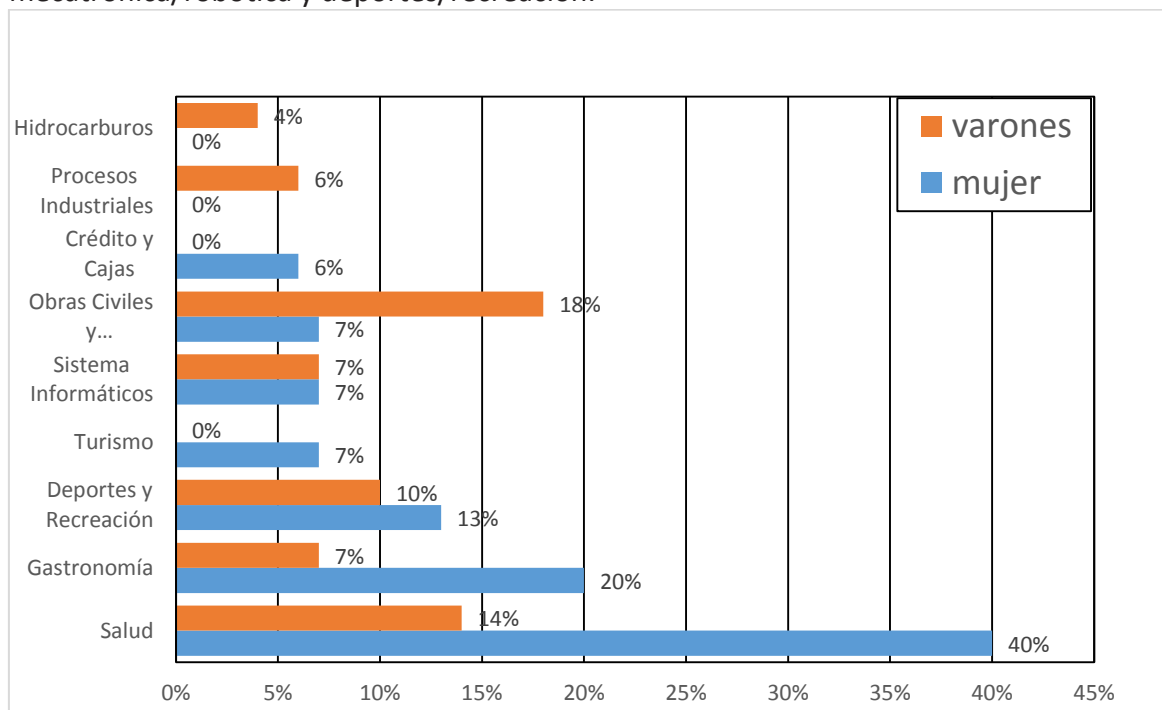
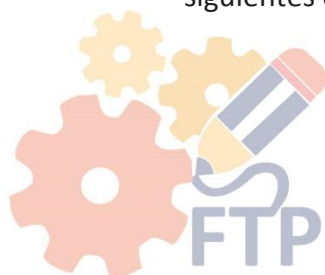


Gráfico 7: Expectativa de formación técnica de las y los estudiantes en el marco del BTH de acuerdo al sexo.

Llama la atención que en las mujeres con expectativas de formación profesional en las áreas de ciencias sociales e ingeniería cambiaron su expectativa en el momento de seleccionar una carrera técnica por gastronomía, deportes y recreación. En cambio en los varones solo las carreras de Ciencias Sociales no fueron priorizadas en la formación técnica. Este cambio de percepción de las y los estudiantes especialmente de las mujeres, en el momento de seleccionar la carrera, llamó mucho la atención al equipo responsable de desarrollar el diagnóstico, lamentablemente no se cuenta con otros elementos que nos permita evidenciar las causas de este cambio. Sin embargo como lo mencionamos anteriormente es posible que este cambio de decisión se debe a actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización

En general podemos afirmar que las y los estudiantes prefieren capacitarse en las siguientes carreras técnicas:

- Salud
- Gastronomía



- Turismo
- Sistemas Informáticos.
- Construcción

4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA

Mediante un diálogo abierto entre madres y padres de familia se conocieron sus percepciones sobre la necesidad de formación técnica para sus hijos e hijas, como parte del bachillerato y sus expectativas referentes a las especialidades técnicas de nivel medio.

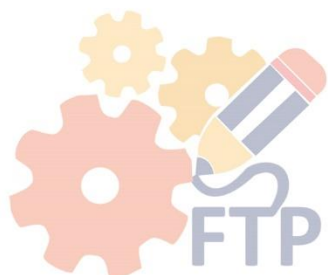
Las madres y los padres de familia manifiestan las ventajas de la formación técnica en el nivel secundario como parte del bachillerato, en un sentido utilitario que da respuesta específica de “saber hacer algo” a la conclusión de la secundaria, asimismo, se mencionó que las y los estudiantes tienen un rol en la economía de las familias y que la formación técnica puede contribuir con el mismo, formándolos para el trabajo y que ante alguna eventualidad estarían capacitados para generar recursos económicos para apoyarse en su formación de nivel superior.

Respecto de las expectativas referentes a las especialidades técnicas que pueden ofrecer las UE, las madres y padres eligieron las especialidades de mecatrónica, robótica y sistemas informáticos todos vigentes en el Reglamento de Implementación del Bachillerato Técnico Humanístico. La consigna que manifestaron las madres y padres de familia para seleccionar estas carreras fue “hay que pensar en el futuro”. Las madres y padres de familia ven a su territorio como una zona que está en pleno crecimiento y que en los próximos años el comercio y la industria pueden desarrollarse una vez que todas las zonas cuentan con servicios básicos

El GAMEA, deja el desarrollo tecnológico al gobierno central, especialmente vinculado al pilar de soberanía científica y tecnológica, que, de manera específica en el PDES, prioriza la “ciudadela nuclear”, como centro del desarrollo tecnológico en El Alto. La gobernación también considera como parte de sus planes, el apoyo a la mencionada ciudadela. En particular este grupo de madres y padres tienen una visión de la



formación técnica en las UE a nivel municipio y no así a nivel territorial.





5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

Antes de mostrar los resultados en la determinación de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio, es importante volver a aclarar que el diagnóstico no tiene un carácter técnico científico. El diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio es el resultado de la mirada de las y los sujetos que forman parte del territorio y viven una realidad económica para la vida.

A partir del mapeo de actores económicos en el territorio, se evidencia que el territorio está conformado especialmente de viviendas y las actividades económicas son de escala micro.

De acuerdo a los representantes del municipio de desarrollo económico en el distrito existen tres actores productivos industriales, ubicados justamente en límite del distrito 4: una empresa de jugos y dos empresas embotelladoras; y limitando con el distrito 6 al extremo norte la empresa EPSAS. Es curioso que estos actores económicos industriales no son identificados por la comunidad educativa, pero si identifican a un gran número de pequeños emprendimientos como pensiones de comida, establecimientos de comida rápida, servicios de metal mecánica, mecánica automotriz, chapería, sastrería, costura,



tejidos, carpintería, cerrajería, zapatería, bordados y una fuerte presencia de tiendas de comercialización de material de construcción.

El crecimiento poblacional del distrito 5 se debe especialmente a la migración del área rural del departamento de La Paz y aunque el municipio no considera al Distrito 5 como un territorio rural, la comunidad educativa expresa que las familias se dedican a la producción agropecuaria de pequeña escala en forma improvisada, cuyos productos son comercializados en ferias locales.

No se evidencia servicios financieros ni bancarios, pero si existen tiendas de barrio donde brindan servicios de algunas entidades financieras para que los usuarios puedan pagar servicios como agua, luz, telefonía y créditos bancarios.

5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS

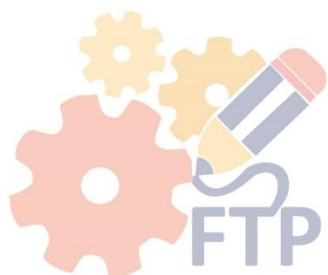
Las y los estudiantes sentados en una mesa con maestros, maestros, directivos, madres y padres de familia conversaron abiertamente para seleccionar las carreras técnicas más pertinentes que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

Cada UE ha priorizado hasta 4 carreras técnicas que se muestran en el siguiente cuadro ordenados de acuerdo a la prioridad que cada UE ha definido para la implementación del BTH.

Unidad Educativa	Priorización			
	1°	2°	3°	4°
Boliviano Portugal	Sistemas Informáticos	Mecánica Industrial	Salud	
República de Cuba	Gastronomía	Turismo	Salud	Sistemas Informáticos
Huayna Potosí	Mecánica Automotriz	Textiles	Gastronomía	

Cuándo se socializó los resultados a autoridades del ministerio, nos aconsejaron que no se priorice el área de Salud porque la formación en salud depende del Ministerio de Salud, por esta razón no se tomará en cuenta la carrera de Salud para priorización de las carreras a ofertar en el marco del BTH.

Si consideramos las dos primeras carreras priorizadas por cada UE se tiene la siguiente oferta de carreras que pueden ser asumidas no solo por estas 3 unidades educativas, sino por cualquier unidad educativa que pertenezca al territorio priorizado.

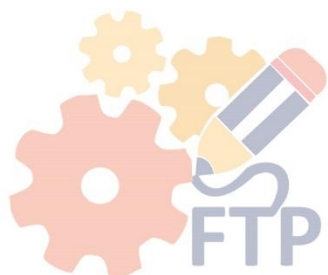


Carreras Técnicas
Sistemas Informáticos
Gastronomía
Mecánica Automotriz
Mecánica Industrial
Turismo
Textiles

La carrera de sistemas informáticos corresponde al sector de servicios y responde a cualquier sector económico que se viene desarrollando en el territorio. La carrera de gastronomía es también una especialidad de servicios que tiene perspectiva laboral amplia, esta carrera es prioridad en los programas de desarrollo económico y social del GAMEA como parte destacada de las vocaciones productivas del municipio de El Alto. La especialidad de Mecánica Automotriz, es una especialidad de también de servicios que tiene perspectiva laboral amplia debido al incremento frecuente de unidades motorizadas en el territorio. La carrera de Turismo responde más a una política nacional que a una política del municipio, sin embargo se visibiliza a esta especialidad como una alternativa para diversificar y ampliar alternativas económicas en el territorio.

Las especialidades Textiles (articulado a la confección) y Mecánica Industrial (articulado a la construcción) responden a las potencialidades para la diversificación y ampliación de mercados, como lo manifestaron representantes del GAMEA.

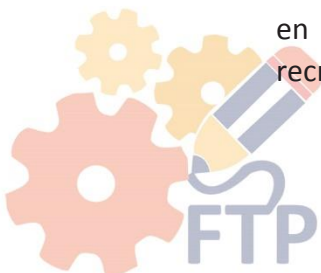
Por lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que las carreras técnicas seleccionadas por las Unidades Educativas para incorporar en su oferta académica en el marco del BTH, están relacionadas en los programas de desarrollo económico y social del GAMEA, por lo que se puede afirmar que las especialidades técnicas tienen concordancia con las vocaciones productivas de la ciudad del municipio y del territorio.





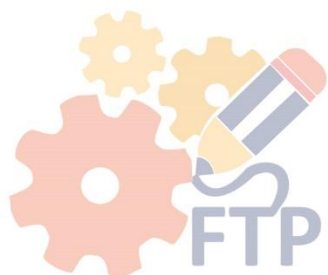
6. CONCLUSIONES

- Por el sistema de planificación del Estado SPIE, los planes de desarrollo local, deben estar articulados a los planes departamentales y nacionales de desarrollo integral, cuya base más general es la Agenda 2025. En ese sentido las prioridades de desarrollo establecidas desde GAMEA, tienen concordancia con los de la gobernación de La Paz y los diferentes sectores (Ministerios) del gobierno central.
- El lugar de procedencia de las y los estudiantes fue el criterio fundamental para determinar la zona de intervención que tienen las UE, se identificaron principalmente las zonas de Villa Nueva Asunción, Villa Ingenio, Huayna Potosí, Tupac Katari, Villa Ingavi y la zona Adrian Castillo.
- En el proceso de diálogo con las y los estudiantes se pudo evidenciar que las mujeres cuando deciden seleccionar una carrera técnica para culminar el bachillerato, no es coherente con las aspiraciones y expectativas de su autopercepción de formación profesional en el futuro. Las mujeres que seleccionaron las áreas de ciencias sociales e ingeniería cambiaron su expectativa en el momento de seleccionar una carrera técnica por gastronomía, deportes y recreación.



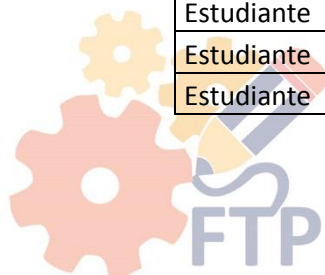
- Es importante resaltar que en el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.
- La percepción de las y los estudiantes en relación a las madres y padres de familia sobre la importancia de la formación técnica productiva durante la secundaria, difieren en el sentido que las y los estudiantes lo consideran como un beneficio o ayuda para continuar su proceso de formación superiores, en cambio las madres y los padres de familia asumen como un beneficio para la inserción laboral cuando terminen el bachillerato o un apoyo significativo para mejorar los negocios familiares.
- La metodología implementada ha permitido generar espacios de diálogo entre diferentes actores, especialmente con las y los estudiantes que pudieron intercambiar ideas y argumentos que aportaron positivamente las decisiones para seleccionar o priorizar las carreras técnicas a ser ofertadas por las UE en el marco del BTH.
- Las carreras técnicas seleccionadas son pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y responden a las políticas de desarrollo económico del municipio, por tanto estas carreras pueden ser incorporadas a la oferta académica por cualquier UE que forme parte del territorio.

Unidad Educativa	Priorización		
	1°	2°	3°
Boliviano Portugal	Sistemas Informáticos	Mecánica Industrial	
República de Cuba	Gastronomía	Turismo	Sistemas Informáticos
Huayna Potosí	Mecánica Automotriz	Textiles	Gastronomía

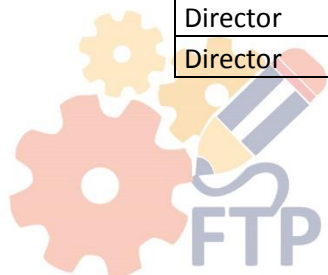


NÓMINA DE PARTICIPANTES

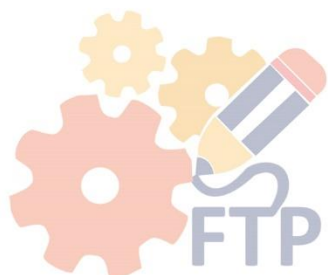
Titular	Participantes	Institución
Estudiante	Adelaida Lizeth Condori Ordoñez	República de Cuba
Estudiante	Alan Andy Paye Alcon	Huayna Potosí
Estudiante	Alex Choque Colque	Huayna Potosí
Estudiante	Ayda Soto Calamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Brayan Condori	Boliviano Portugal
Estudiante	Brayan Hilari Copana	República de Cuba
Estudiante	Brayan Lazo Lazo	Huayna Potosí
Estudiante	Cristaldo Choque Limachi	Boliviano Portugal
Estudiante	Damaris H Limachi Ticonipa	República de Cuba
Estudiante	Daniel Torrejan Lucana	Boliviano Portugal
Estudiante	David Yeison Castro Canaviri	Huayna Potosí
Estudiante	Dayana Mollostaca Chura	Huayna Potosí
Estudiante	Delia Mamani Chavez	República de Cuba
Estudiante	Delia Mamani Tola	Huayna Potosí
Estudiante	Delia Vargas Cori	Huayna Potosí
Estudiante	Denilson Pucho Mamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Eliazar Ali Quispe	República de Cuba
Estudiante	Emibelec Quispe Mamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Erika M Mujia Morales	Huayna Potosí
Estudiante	Franklin Mamani Cutipa	Huayna Potosí
Estudiante	Franz Isaac Patzi Mamani	República de Cuba
Estudiante	Gabriel Calle Chambi	República de Cuba
Estudiante	Gimena Mamani Alanoca	Boliviano Portugal
Estudiante	Gregorio Laura Flores	Boliviano Portugal
Estudiante	Herminia Quispe Flores	Boliviano Portugal
Estudiante	Hugo Copa Luque	Huayna Potosí
Estudiante	Isaias Bernabe Cruz	Huayna Potosí
Estudiante	Jaime Averanga Mamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Jhonny Chura Alanoca	Huayna Potosí
Estudiante	Joa Carlos Cuello Mayta	Huayna Potosí
Estudiante	Juan Daniel Pacosillo Escobar	Huayna Potosí
Estudiante	Juan Gabriel Quispe Mamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Judith K Choquehuanca Cadena	República de Cuba
Estudiante	Judith Rufina Ichuta Poma	Huayna Potosí
Estudiante	Julian Choque Huanca	Boliviano Portugal
Estudiante	Kariana Machaca Larico	República de Cuba
Estudiante	Leydi Laura Chura Laruta	Huayna Potosí
Estudiante	Lourdes Zuñiga Castillo	República de Cuba
Estudiante	Lucia Alanoca Mamani	Boliviano Portugal

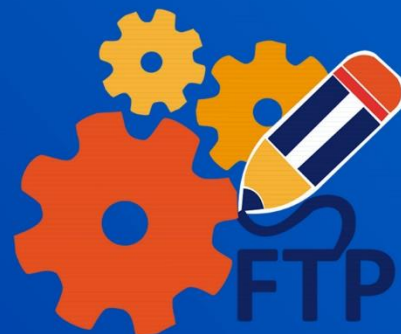


Titular	Participantes	Institución
Estudiante	Luz Carlo Ochoa	República de Cuba
Estudiante	Maria Rosario DuenaliataC ondori	Huayna Potosí
Estudiante	Mariela Dayana Quispe Paucara	República de Cuba
Estudiante	Miriam Cori Mamani	Boliviano Portugal
Estudiante	Noemi Laime Cruz	República de Cuba
Estudiante	Oliver Aquice Yujra	Boliviano Portugal
Estudiante	Paola Veronica Lopez Heredia	Huayna Potosí
Estudiante	Richard Alanoca Cadena	Boliviano Portugal
Estudiante	Roger Choque Alanoca	Huayna Potosí
Estudiante	Ronaldo Kevin Condori Alanoca	Huayna Potosí
Estudiante	Sergio Ramos Lopez	Huayna Potosí
Estudiante	Wendy Blanca Ali Mamani	República de Cuba
Estudiante	Ximena Mamani Choque	República de Cuba
Estudiante	Yhisel Elizabeth Laura Añaya	Boliviano Portugal
Estudiante	Yoma Titirico Condori	República de Cuba
Maestra	Mayely Bautista	República de Cuba
Maestra	Nelly Gutierrez Cahuaya	Boliviano Portugal
Maestra	Sonia Lola Huallpa Saca	Huayna Potosí
Maestra	Yhon Henry Balboa Chambilla	Huayna Potosí
Maestro	Abraham Ascarrunz Paco	República de Cuba
Maestro	David Mario Limachi Troche	República de Cuba
Maestro	Gualberto Nina Laura	Boliviano Portugal
Maestro	Javier Victor Apaza A	República de Cuba
Maestro	Jimmy Richard Pacosillo Flores	Boliviano Portugal
Maestro	Jorge Benito Huanca	República de Cuba
Maestro	Paterio Mamani Alzu	Huayna Potosí
Madre	Celia Albertina Limachi	República de Cuba
Madre	Flora D Mayta Apaza	Junta de vecinos
Madre	Hilda Yapu Flores	República de Cuba
Madre	Isabel Yujra	Huayna Potosí
Madre	Maria Salome Llusco Nina	República de Cuba
Madre	Nemesia Colque Choque	República de Cuba
Padre	Apolinar Laura Mamani	Boliviano Portugal
Padre	Carlos Sinka	Boliviano Portugal
Padre	Edwin Mamani Bautista	República de Cuba
Padre	Jhonny Tiniñi Alvarez	Junta de Vecinos
Padre	Romulo Quenallata Aruni	Huayna Potosí
Directora	Antonia Zarzuri Quijo	Boliviano Portugal
Director	Ismael J Ramirez Condori	República de Cuba
Director	Porfidio Mamani Ticono	Huayna Potosí



Titular	Participantes	Institución
Director Nacional	Federico Escobar Loza	CEMSE
Responsable	Abigail Herrera Cusicanqui	GAMEA
Responsable	Andree Vega Paucara	GAMEA
Responsable	Betty Condori Callisaya	GAMEA
Responsable	Demetrio Tenorio Ajno	GAMEA
Responsable	Janeth Sanjines Cespedes	GAMEA
Responsable	Victor Hugo Mamani Calzada	GAMEA
Directora	Julia Cespedes Olivera	CEA Maria Auxiliadora
Directora General	T Rosario Saravia Acha	CEA Maria Auxiliadora
Voluntaria	Andrea Cardona Romanol	UPEA
Voluntaria	Betty Jahuirá Mamani	UPEA
Voluntaria	Marlene Cruz Quispe	UPEA
Voluntaria	Mercedes Laura Yujra Quispe	UPEA
Voluntaria	Soledad Cornejo Yujra	UPEA
Comunicación	Walter Fabian Castaño Nina	CEMSE
Especialistas	David Coaquira Siñani	Consultor
Especialistas	Willy Llanque Campos	Consultor
Especialistas	Carlos Lima	Invitado
Coordinador	Wilmer Tapia Portugal	CEMSE
Coordinadora	Beatriz Daniela Quispe Esprella	CEMSE
Técnica	Remedios Molle Mayta	CEMSE
Técnico	Jaime Hidalgo Mamani	CEMSE
Técnico	Milton Quispe Quelca	CEMSE





Facebook: Formación Técnica Productiva